## <u>CONTESTA TRASLADO – HACE SABER - SOLICITA</u>

Señor Juez:

VICTOR ATILA CASTILLEJO ARIAS, abogado inscripto en el T° 133, F° 492 del C.P.A.C.F., constituyendo domicilio procesal en Freire 4439 y procesal electrónico en 20-19054367-7 y correo electrónico en victorcastillejo21@gmail.com, representante letrado de PAULA CASTILLEJO ARIAS, con DNI N° 19.046.895 con domicilio real en Freire 4439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y VICTOR LEOPOLDO CASTILLEJO RIVERO, con DNI 93.772.464 en autos "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS", Expte. 182908/2020-6, me presento ante V.S. y digo:

Esta parte viene a contestar los traslados tanto del Ministerio Público Fiscal como del GCBA. En ese orden de ideas, esta parte se limita a manifestar que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia ha quedado suspendida en virtud de la presentación de los tres Recursos Extraordinarios presentados por las partes actoras.

En efecto, conforme surge de las resoluciones que acompaño como Anexo y que V.S. podrá constatar a través del sistema informático, el TSJ ha decidido correr traslado de los recursos presentados por el CELS, ODIA y por mis representados. En este orden de ideas, es bien sabido que la Corte ha entendido en numerosas oportunidades que la interposición del recurso extraordinario federal suspende la ejecución de la sentencia hasta tanto el tribunal se pronuncie con respecto a su concesión o denegación. (v. Fallos: 319:1039 y 3470; 323:3667; 324:3599, por mayoría).

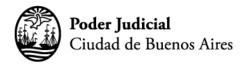
Por lo tanto, V.S. debería remitir el expediente al Juez Natural de la causa y declarar abstracto los recursos intentados que solo tienen como objetivo retrasar el progreso de la causa.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

XICartelly.

VICTOR ATILA CASTILLEJO ARIAS Abogado C.P.A.C.F. Tº 133 - Fº 492



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°4 - CAYT - SECRETARÍA N°7

Número de CAUSA: EXP 182908/2020-0

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-0

Escrito: CONTESTA TRASLADO - HACE SABER - SOLICITA

Con los siguientes adjuntos: 59bf0677-7979-49eb-a9ff-2ff59bf8612d.pdf 692fd51d-c96e-4d00-bdbd-0d3099e31560.pdf

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 12/08/2022 12:42:32

CASTILLEJO ARIAS VICTOR ATILA - CUIL 20-19054367-7